

## RSA - AUTONOMOS-AS

---

### Empresa evaluada

**M<sup>a</sup> VANESA FERNÁNDEZ VIDAL - NSD**

**ARQUITECTURA**

CIF:448\*\*\*\*\*

50600 - Ejea de los Caballeros

### DATOS DE LA EMPRESA

#### 01 - Denominación de la organización

NSD Arquitectura y Urbanismo

#### 03 - Sector. Actividad

Servicios profesionales de Arquitectura e Urbanismo

#### 04 - Año comienzo actividad.

2009

#### 05 - Persona de contacto

María Vanesa Fernández Vidal

#### 07.- Página web

[www.nsdarquitectura.com](http://www.nsdarquitectura.com)

### GENERAL

#### Tendencias Globales

**1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:**

- **Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- **Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- **Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc)**
- **Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)**

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren el negocio a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos

#### 1.1. Información adicional.

1. Relación de los servicios de Arquitectura y Urbanismo a la Economía

La Prosperidad Económica se refleja en la Arquitectura y la Arquitectura marca el auge o declive de una Economía, pero además la Arquitectura puede ser un motor de la propia Economía, que como indicamos se da en todos los niveles económicos, tanto si hablamos de Microeconomía como de Macroeconomía.

## 2. Relación de los servicios de Arquitectura y Urbanismo a la Política.

La política y la arquitectura tienen una relación estrecha. La política la que influye en la arquitectura y el urbanismo; leyes, fondos y concursos para proyectos públicos, todo ello determina el proceso arquitectónico.

## 3. Relación de la arquitectura y el urbanismo con el medio ambiente.

La arquitectura es una disciplina que está íntimamente relacionada con el medio ambiente pues es obvio que no solo consume los recursos sino que también ocupa su espacio.

## 4. Relación de la arquitectura y el urbanismo con la tecnología.

La arquitectura, mediante el uso de la tecnología, ha sabido sostenerse y sobre todo innovar en estas épocas actuales, obligando a todos los profesionales de esta área a desarrollarse por completo en esta época en la que la arquitectura cobra vida en una pantalla. La arquitectura, mediante el uso de la tecnología, ha sabido sostenerse y sobre todo innovar en estas épocas actuales, obligando a todos los profesionales de esta área a desarrollarse por completo en esta época en la que la arquitectura cobra vida en una pantalla. Aplicaciones para smartphone y tabletas son las más recientes, así como los edificios inteligentes han sido capaces de generar un gran impacto en la sociedad, pues integran un sinnúmero de beneficios como control climático y uso de una tecnología ecológica, ayudando notablemente a la contaminación y consumo sostenible.

## 5. Relación de la arquitectura y el urbanismo con la sociedad.

Los arquitectos debemos desarrollar un modelo de profesión útil a la sociedad, que aporte valor añadido al bien común y una mayor atención a sus demandas de carácter social. Debido al uso intensivo de mano de obra y al riesgo de accidentes laborales en el sector de la construcción, la sociedad espera de nosotros una mayor implicación en las acciones en materia de seguridad y salud en la ejecución de obras. Y por otros motivos, espera que en nuestras organizaciones se generen igualdad de oportunidades en nuestros centros de trabajo. En esta misma materia, si bien la reciente modificación estatutaria en materia deontológica aprobada por el CSCAE en materia de contratación fraudulenta bajo la figura del falso autónomo es un paso en la buena dirección, es imprescindible entender que la buena práctica en materia de contratación pasa por cumplir la ley. Los COAs deben de dejar de prestarse a publicar ofertas de trabajo de dudosa apariencia legal y los arquitectos, de ofertarlas por Responsabilidad social.

## **Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales**

### **2 - Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y**

## **ambientales?**

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo

### **2.1.- Información adicional.**

Nuestra actividad no requiere de una implantación de estrategia, pero lo que se planifican anualmente las acciones que son más de un impacto económico para la empresa, de disponibilidad de tiempo para llevarlas a cabo. En nuestro caso son acciones pequeñas a nivel de pueblo donde implementamos formación y ayuda física a actividades que nos proponen las asociaciones culturales o empresas sociales de la Comarca de las Cinco Villas.

### **3 - ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y medioambientales?**

Se destina una cantidad, en su caso, en función de los planes que se pongan en marcha.

#### **3.1. Información adicional.**

Hay una parte del presupuesto anual que se destina a ayudar a asociaciones sociales del municipio, pero lo que se hace desde la empresa es preparar acciones junto con organismos y entidades, que no tienen una repercusión en los recursos económicos, sino más de medios físicos y tiempo personal. Es una estrategia que se va dando forma conforme se desarrollan los proyectos a los que soy invitada a participar o buscan mi ayuda o respaldo de asesoría para darles forma.

## **Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders**

### **4 - Tiene identificados los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.**

Tenemos identificados los grupos de interés y realizamos una gestión específica de cada uno de ellos.

#### **4.1. Comentarios**

Dispongo de una planificación anual de índole comercial en la que ofrecemos los servicios a nuestros clientes y colaboradores, ya que es una parte muy importante de mi trabajo anticiparme las necesidades y estar disponible cuando sean necesarias. Por tanto es un trabajo que se realiza de forma anual y está estudiada y cuidada.

### **5 - ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?**

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan e integran en el negocio de la organización

#### **5.1. Comentarios**

A lo largo de los años que llevo de actividad he realizado muchos cursos de gestión empresarial y marketing, de forma que me he obligado a conocer los grupos de interés e implementar una estrategia independiente de diálogo para cada uno de ellos. Por tanto, los tengo detectados, estudiados y con sus propias estrategias implementadas.

## Gobierno

### 6 - ¿Sigues en su negocio algunas normas de actuación, pautas de comportamiento o código de conducta?

Existe un código de conducta

#### 6.1. Comentarios

De forma interna tengo un protocolo de actuación para cada una de las líneas de negocio y cliente.

De forma general, mi profesión tiene un código deontológico: el Código Deontológico de los Arquitectos

Este Código Deontológico ha sido aprobado en la Asamblea General Ordinaria del CSCAE el 20 de noviembre de 2015. Entrará en vigor a partir del 20 de noviembre de 2016. Mientras tanto, siguen siendo de aplicación las Normas Deontológicas de diciembre de 2003.

En nuestro ejercicio profesional, los arquitectos españoles hemos de asumir un triple compromiso.

En primer lugar, hacia los intereses generales del conjunto de la sociedad por el carácter de la arquitectura como disciplina destinada a satisfacer las necesidades básicas del ser humano -el alojamiento en condiciones dignas y seguras- y por sus implicaciones en aspectos fundamentales para el bienestar como la correcta administración del territorio, de los recursos naturales o del patrimonio heredado.

En segundo término, hacia los receptores directos de nuestros servicios y actos profesionales, que esperan del arquitecto un comportamiento intachable y respetuoso con sus intereses legítimos.

Y por último, hacia la propia profesión, en la medida que cada una de nuestras actuaciones particulares constituye un pequeño pero siempre elocuente ejercicio representativo del nivel de capacidad, rigor y dedicación de la corporación de los arquitectos.

Este Código Deontológico es el instrumento del que se dotan los arquitectos españoles, por propia iniciativa, para dar respuesta a esos compromisos.

En nuestra condición de depositarios en exclusiva de funciones primordiales que la sociedad nos encomienda y en uso de nuestras competencias de autorregulación, los arquitectos asumimos un sistema de normas, articuladas en deberes, obligaciones y prohibiciones, que regulan nuestra actuación profesional para que sea respetuosa con los intereses generales de los clientes y de la profesión.

La sujeción a este cuerpo normativo es una exigencia a la vez colectiva e individual. Colectiva, porque se canaliza a través de las instituciones que agrupan y representan a los arquitectos. Individual, porque ha de sustanciarse en su aplicación cotidiana por parte de todos y cada uno.

Aunque tenga un carácter inicialmente potestativo -de regulación libre y autónoma- el Código Deontológico es una norma compulsiva que obliga a todos los arquitectos cuando realizan un acto profesional, independientemente del régimen legal que enmarque su actividad: autónomo, en sociedad profesional, asalariado o al servicio de la Administración pública.

No se trata de una declaración de intenciones, sino de una colección de disposiciones prácticas cuyo conocimiento está al alcance del público.

Cualquiera, sea o no arquitecto, tiene el derecho de requerir su cumplimiento y, si no se atiende su petición, a dirigirse al Colegio de Arquitectos para que adopte las medidas oportunas en orden a rectificar la anomalía o, en su caso, depurar las responsabilidades que correspondan a través de los órganos establecidos al efecto.

## **Plan de Responsabilidad Social**

### **7 - Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?**

Estoy actualmente abordando las primeras actuaciones en Responsabilidad Social

#### **7.1. - Comentarios**

Hasta el momento las acciones que se han realizado que tienen relación con la responsabilidad social se realizan de forma natural, sin ser consciente de ello, sin aplicar un método y buscando unos resultados medibles.

#### **ACCIONES MEDIOAMBIENTALES:**

- + No impresión de documentos si no es estrictamente necesario, uso de informes y documentación mediante firma electrónica.
- + Gestión eficiente de los recursos energéticos de la oficina ( una buena localización del local/oficina favorece la reducción de la demanda energética para mantener las condiciones ambientales óptimas para trabajar)
- + Instalación de cubos de reciclaje en la oficina.
- + Plásticos 0, evitar el uso de los envases de plástico y su consumo lo máximo posible.
- + Utilizar elementos de papelería reciclados y lo más sostenibles posibles.
- + Trabajar con proveedores que tengan en cuenta los estándares medioambientales.
- + Reutilización de papel para otros usos.
- + Optimizar el consumo de energía.
- + Aprovechar las horas solares al máximo y evitar el consumo innecesario de luz.
- + Desplazamientos laborales a pie o bicicleta para reducir las emisiones de CO2.

#### **ACCIONES DE CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR:**

Como mujer en general tengo establecido un horario de conciliación de la vida familiar con las siguientes medidas:

- + Horario de jornada intensiva que favorezca la conciliación de 8 a 16 horas.
- + Terminación de la jornada laboral los viernes a las 15h.
- + Flexibilidad de horario.
- + Jornadas de formación en horario laboral.
- + Permiso de lactancia extendido a 30 días.

#### ACCIONES ECONÓMICAS:

Relaciones con los clientes excelentes y duraderas, basado en las siguientes acciones:

- + Equipo orientado al cliente, en búsqueda continua de sus necesidades.
- + Satisfacción durante el proceso de trabajo basado en una comunicación fluida durante todo el desarrollo.
- + Satisfacción con la solución propuesta, caracterizarnos por ser una agencia que da soluciones rápidas y eficaces a los problemas de sus clientes.
- + Establecer procesos de trabajo estandarizados para los proyectos, nos permitirá optimizar los mismos y ofrecer soluciones a nuestros clientes en un menor tiempo.
- + Política de transparencia con respecto a los proveedores utilizados.

#### **8 - En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento del plan?**

Se plantean indicadores si bien no se establecen objetivos

##### **8.1. - Comentarios**

Las acciones se implementan por conciencia de responsabilidad social, pero no se miden los resultados pero no se establecen objetivos posteriores.

### **CLIENTES**

#### **Satisfacción de Clientes.**

##### **9 - ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?**

Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a clientes

##### **9.1. - Comentarios.**

En la práctica, se han realizado formularios/encuestas de satisfacción a los clientes para conocer y mejorar los servicios. Actualmente no se están realizando de forma periódica.

#### **Calidad del servicio y Transparencia informativa.**

##### **10 - ¿Cómo realiza en su negocio la producción del producto o la prestación del servicio?**

Se incorporan aspectos ambientales y/o sociales en la producción y prestación del servicio y se analiza sistemáticamente de estos aspectos en la gestión.

##### **10.1. - Información adicional**

Se implementan los siguientes recursos:

1. Adaptarnos y ser respetuoso con nuestro entorno, tanto en nuestras oficinas como los servicios que se ofrecemos deben ser coherentes con el entorno ambiental, social y económico.
2. Ahorro de recursos en nuestro equipamiento, priorizamos el uso eficiente de los recursos (agua, materiales, energía, etc.).
3. Ahorro de energía, apostando por unas instalaciones eficientes desde el punto de vista energético, gestionando un uso eficiente y empleado los recursos renovables.
4. Poniendo en el centro al usuario con la participación de trabajadores y trabajadoras, así como de usuarios y usuarias mejora los resultados de las medidas empleadas.

## **11 - ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?**

De la totalidad de los productos de la oferta comercial se proporciona información detallada de las características, propiedades y riesgos del producto o servicio

### **11.1.- Información adicional**

El presupuesto y producto son presentadoses es presentado de manera muy detallada, tanto en lo que incluye

el servicio como en el coste económico. Se informa al cliente de los plazos de resolución.

Se realizan contratos de encargo contractuales con transparencia.

A lo largo del desarrollo del servicio se mantiene la comunicación con el cliente y se mantiene informado del desarrollo.

La comunicación y transparencia es primordial para mi.

## **PERSONAS EMPLEADAS**

### **Seguridad y salud.**

## **12 - ¿Tiene implantados en su negocio mecanismos de salud y seguridad laboral?**

Se ha realizado la evaluación de riesgos y se gestiona de forma autónoma las obligaciones en prevención de riesgos

### **12.1.- Información adicional**

Al ser una empresa unipersonal, el tema de la prevención se lleva de forma individual, sin aplica más medidas que las que marcan las obligaciones de la profesión. Nuestra profesión en su parte más práctica, nos hace técnicos en prevención de riesgos laborales, por tanto somos conocedores y aplicadores de las medidas necesarias, por conciencia laboral y por obligación profesional derivada de nuestras funciones.

## **PROVEEDORES**

### **Compras responsables**

## **13 - ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?**

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la

organización.

### **13.1.- Información adicional**

Se implementan las acciones detalladas continuación:

1. La adquisición de productos y la contratación de servicios que generen el menor impacto ambiental global posible, desde la perspectiva del ciclo de vida, a la vez que se garantizan la calidad necesaria del producto o servicio.
2. La tracción ambiental sobre la cadena de suministro (proveedores, suministradores, empresas licitadoras, etc.)
5. Productos procedentes de procesos productivos que han tenido en cuenta la minimización de emisiones de CO<sub>2</sub>
6. Productos que eviten o reduzcan la generación de residuos y emisiones, faciliten su posterior recuperación o reciclado e incorporen materiales reciclados.
7. Durabilidad del producto y opciones de reparación.
8. Compras de proximidad, promoviendo y fortaleciendo la actividad local y utilizando medios de transporte de mercancías menos contaminantes
9. Uso de fuentes de energías renovables para el suministro de calor y electricidad, favoreciendo el autoconsumo.

### **Clasificación y evaluación de proveedores**

#### **14 - ¿Se evalúa y clasifica a los proveedores en función de su riesgo (esta es una posible clasificación) o de otra forma?**

Existen unos criterios para la clasificación y evaluación de proveedores, en algunos casos, se han considerado aspectos ambientales o sociales como, por ejemplo, favorecer la compra local.

## **SOCIAL**

### **Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos**

#### **15 - En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla su actividad, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?**

Se colabora en proyectos afines a los valores sin planificación específica

#### **15.1. Información adicional**

A lo largo del año se realizan colaboraciones puntuales de acción social desarrolladas por asociaciones locales sin ánimo de lucro.

Forma parte del grupo denominado "La era rural", un proyecto de innovación social que es posible gracias a una alianza público-privada de diferentes actores comprometidos con el desarrollo sostenible. La Era Rural nace de la mano de Jóvenes Dinamizadores Rurales, un proyecto que lleva 10 años trabajando para impulsar y apoyar el liderazgo y la iniciativa juvenil en el entorno rural aragonés. Jóvenes Dinamizadores Rurales está formado por 13 Grupos de desarrollo local (asociaciones formadas por entidades públicas y privadas que trabajan para favorecer el desarrollo socioeconómico en entornos rurales) en 17 comarcas Aragonesas y por jóvenes comprometidos con sus pueblos y entornos. El proyecto está financiado por el Gobierno de Aragón y el programa FEADER de la Unión Europea.



<https://laerarural.es>

## **Comunicación y fomento de buenas prácticas**

### **16 - ¿Existe una comunicación proactiva en la Comunidad Local de las actividades en materia social que desarrolla?**

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso

#### **16.1. Información adicional**

Se comunica a través de las redes sociales utilizadas

## **AMBIENTAL**

### **Impacto ambiental**

#### **17 - Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?**

Se tiene en cuenta el impacto ambiental ocasionado por la actividad y se ha llevado a cabo alguna iniciativa de forma puntual e informal.

##### **17.1. Información adicional.**

Se tienen en cuenta las medidas de gestión ambiental derivadas de la actividad, como:

- + Reducción del consumo eléctrico mediante iluminación led y ajustando la jornada laboral a las horas de luz.
- + Ventilación de las estancias para mantener la calidad y temperatura del aire correcta sin gasto eléctrico evitando las horas de más frío y calor.
- + Minimización del consumo de papel mediante el fomento del trabajo digital.
- + Gestión de los residuos de papel, del cartón y de los plásticos de forma individualizada con sus recogidas separadas a nivel de oficina.
- + Reciclaje y reutilización de los cartuchos de tinta de las impresoras.
- + Realizando desplazamientos de visitas de clientes y obras a pie o en bicicleta.

### **Economía circular y comunicación**

#### **18 - ¿Conoce y aplica en su negocio los principios de economía circular?**

Existen iniciativas asentadas para integrar en las operaciones materiales reciclados, reutilizar los productos, reciclar los residuos, y consumir energía no contaminante.

##### **18.1. Información adicional**

En nuestro caso esta parte se desarrolla implementando:

1. En nuestros proyectos una buena gestión de residuos adecuadas a la normativa existente.
2. A nivel de espacio de trabajo: realizando la separación de residuos para su posterior gestión y nuevo uso y amueblando con mobiliario de segunda mano de la zona.

#### **19 - En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se**

## **comunica a los empleados y a otros grupos de interés?**

No de una manera formal

### **19.1. Información adicional**

No se comunican, pero sí se perciben, porque el cliente ve algunas de las medidas que son aplicadas en la oficina y en la calle.

## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

### **Priorización de temas**

#### **20 - Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)**

- 1 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 2 - Capacitación y desarrollo profesional
- 3 - Emplear prácticas empresariales abiertas y transparentes
- 4 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 5 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 6 - Ser un negocio rentable y sostenible en el tiempo
- 7 - Poner en práctica medidas responsables en la gestión de Recursos Humanos
- 8 - Gestionar con ejemplaridad
- 9 - Disponer de presupuesto
- 10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

### **Valoración Global**

#### **21 - ¿En qué nivel de 0 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?**

8

### **Puntos fuertes y áreas de Mejora**

#### **22 - ¿Podría enunciar un punto fuerte?**

En todos nuestros servicios aplicamos las tres reglas:

1. Transparencia
2. Compromiso
3. Implicación

#### **23 - ¿Podría enunciar un área de mejora?**

Podría reanudar el sistema de encuestas de satisfacción para conocer y poder aplicar medidas de mejora.

### **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

#### **¿Conoce la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

Sí, conozco la Agenda 2030 pero no he establecido ningún compromiso con la consecución de los ODS.

**En caso afirmativo, ¿tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

Si

**Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?**

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.